



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegra gastos -Concursos Docentes-.

VISTO:

Que el 15 de noviembre del corriente año, se sustanció el concurso para cubrir un cargo vacante de Profesor Titular en la Cátedra de Introducción a la Odontología en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ofreció un almuerzo a los miembros del tribunal del concurso;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reintegrar al Dr. Guillermo De Leonardi – DNI 16.742.594, a través del Área Económico Financiera, el siguiente gasto por pago de almuerzo brindado al tribunal evaluador:

- Café Cultural, de Posadas Carranza, Gustavo - Cuit 20-08410144-4

Factura B N° 0005-00059291- \$ 820 (pesos ochocientos veinte)

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Universitario de Contribución Gobierno - Concursos Docentes de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

mr

